

52021

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA VETERINARY EQUIPMENT
AND SERVICES VETES CIA. LTDA.

MAGDELENA TORRES TORRES

ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES

17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INDETERMINADA

17 DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2014-17-01-35-P02841**

2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
4 **VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA.**
5 **LTDA.**

6

7 **OTORGADO POR:**

8 **MAGDALENA TORRES TORRES**

9

10 **A FAVOR DE:**

11 **ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES**

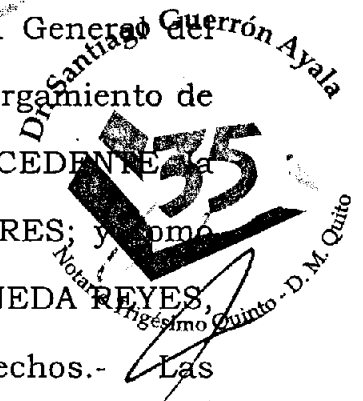
12

13 **CUANTÍA: USD \$4,00**

14 **DI: 3 COPIAS**

15 **C.C.**

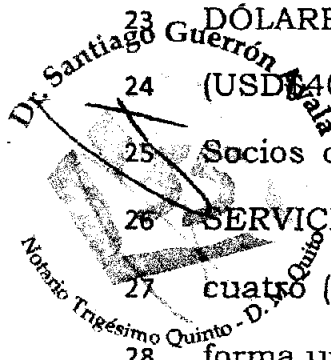
16 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
17 República del Ecuador, hoy día, diecisiete de septiembre
18 del dos mil catorce, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO
19 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito
20 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
21 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
22 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
23 mil trece, expedida por la señora Directora General del
24 Consejo de la Judicatura; comparecen al otorgamiento de
25 la presente escritura pública en calidad de CEDENTE la
26 señora ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES, y como
27 CESIONARIA la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES,
28 por sus propios y personales derechos.- Las





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Comparecientes son ecuatorianas, de estado civil
2 divorciada la primera y de estado civil soltera, la segunda;
3 quienes me solicitan eleve a escritura pública la siguiente
4 minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
5 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas
6 a su cargo sírvase Incorporar la presente Cesión de
7 Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
9 a la celebración de la presente Escritura por una parte y
10 en calidad de CEDENTE, la señora ERCILA MAGDALENA
11 TORRES TORRES; y como CESIONARIA la señorita ANA
12 LUCIA CASTAÑEDA REYES, por sus propios y personales
13 derechos.- Las Comparecientes son ecuatorianas, de
14 estado civil divorciada la primera y de estado civil soltera,
15 la segunda, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de
16 Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante
17 Escritura Pública de Constitución celebrada en la ciudad
18 de Quito con fecha, diecisiete (17) de abril del año dos mil
19 doce, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito,
20 Doctor Roberto Dueñas Mera, se constituyó la compañía
21 "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA.
22 LTDA." con un capital social de CUATROCIENTOS
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
24 (USD\$400,00).- **DOS.-** La Junta General Universal de
25 Socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND
26 SERVICES VETES CIA. LTDA." en sesión celebrada el
27 cuatro (4) de agosto del año dos mil catorce, resolvió en
28 forma unánime autorizar la cesión de participaciones de la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 señora ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES, a favor de
2 la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES.- **TERCERA.-**
3 **CESIÓN.-** Con estos antecedentes mediante el presente
4 instrumento se realiza la cesión de participaciones de la
5 Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES
6 VETES CIA. LTDA.", de la siguiente forma: la señora
7 ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES cede a favor de la
8 señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES CUATRO
9 PARTICIPACIONES valoradas en UN DÓLAR DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00), mismas que
11 sumadas en su conjunto corresponden al uno por ciento
12 (1%) del Capital Social. La CEDENTE declara expresamente
13 que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de
14 ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular
15 por este concepto a la CESIONARIA, quien ha procedido a
16 cancelar los valores correspondientes por las
17 participaciones cedidas.- Por lo anterior, el cuadro de cesión
18 de participaciones y el que contiene las participaciones
19 totales que cada uno de los socios dispone son: los
20 siguientes:.....

NOMBRE DEL CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES	ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES	4
TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS		4

25 El cuadro de participaciones:

SOCIOS	TOTAL PARTICIPACIONES
JAIME EDUARDO CASTAÑEDA REYES	396
ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES	4
TOTAL DE PARTICIPACIONES	400

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **CUARTA.-** Por su parte, la CESIONARIA aceptan la cesión
2 de participaciones que se realiza por medio de la presente
3 escritura y declara que no tiene ningún reclamo que
4 formular a la CEDENTE.- Usted Señor Notario se servirá
5 agregar las demás cláusulas de estilo.- La cuantía del
6 presente trámite es de 4 dólares de los Estados Unidos de
7 América."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a
8 escritura pública con todo su valor legal, la misma que se
9 halla firmada por el Abogado Ab. Milton Román E.,
10 profesional del Derecho con matrícula número (17-2013-
11 672 C.A.P.). Para la celebración de la presente escritura
12 pública se observaron los preceptos legales del caso y leída
13 que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el
14 Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de
15 acto de todo lo cual doy fe.

Hogdalen Torres

ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES

C.C. No. 1703265007

Ana Lucía Castañeda
ANÁ LUCIA CASTANEDA REYES

C.C. No. 1717875684

Dr. Santiago Guerrero Ayala
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

[Firma]

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792402778001
RAZON SOCIAL: VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: VES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CASTAÑEDA REYES JAIME EDUARDO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/11/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 07/06/2012
FEC. INSCRIPCION: 09/11/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE EQUIPOS, PRODUCTOS, PARTES, PIEZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: N37-102 Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio: PUERTA DEL SOL Piso: 8 Oficina: 806 Referencia ubicación: FRENTE A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 022261226

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

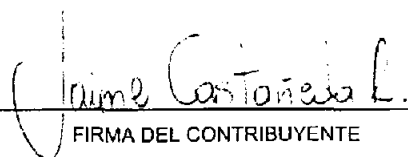
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

CERRADOS:
17 SET. 2014


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPSS111206

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 09/11/2012 09:27:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792402778001
RAZON SOCIAL: VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:	VES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE EQUIPOS, PRODUCTOS, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS VETERINARIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO QUIRURGICO PARA ANIMALES.
ASESORAMIENTO EN LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS VETERINARIOS.
INSTALACION DE UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, PEDIATRICAS Y NEONATALES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS MEDICOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. AMAZONAS Número: N37-102
Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Referencia: FRENTE A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Edificio: PUERTA DEL SOL Piso: 8 Oficina: 806 Telefono Trabajo: 022261226

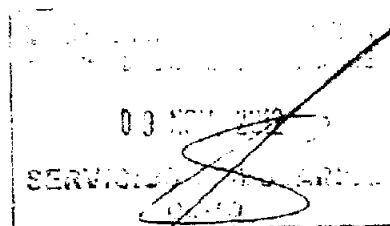
Dr. Santiago Guerrón

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

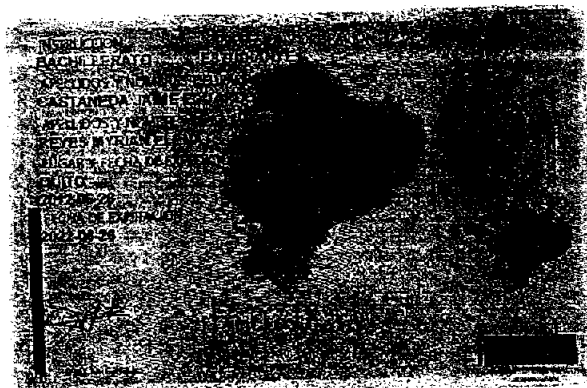
Guerrón, DPSS 11206

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 09/11/2012 09:27:47



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Jaime Castaneda R.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

030 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
SECCIONES ELECTORALES 2014-2017

030 - 0142 **1714905938**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN **CECILLA**
CASTAÑEDA REYES JAIMÉ EDUARDO

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
SECCIONES ELECTORALES **6**
ZONA

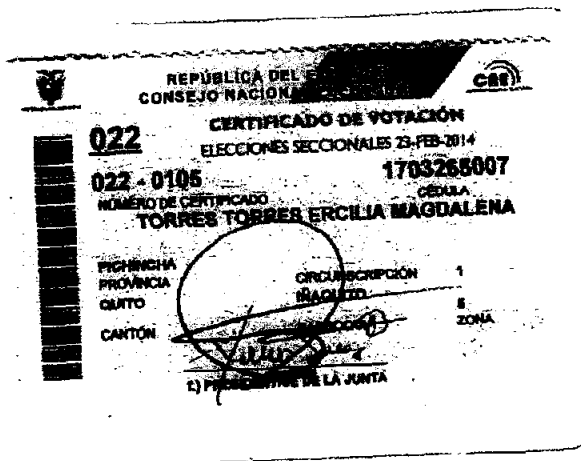
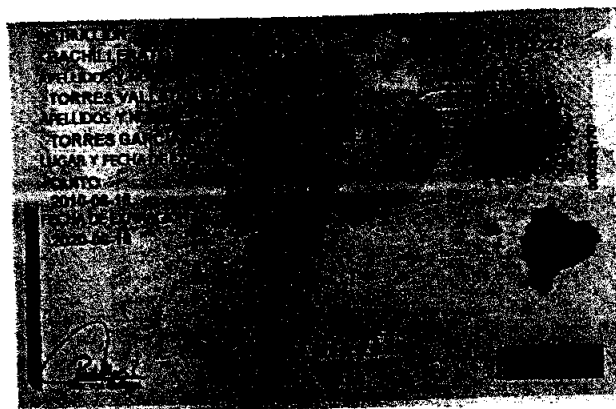
[Signature]
PRESENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Signature]
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

17 SET. 2014





Magdalena Torres

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



17 SET. 2014



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA." CELEBRADA
EL DIA 4 DE
AGOSTO 2014.**

En la ciudad de Quito DM, a los 4 días del mes de agosto del año 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles AV. AMAZONAS Número: N37-102 y UNION NACIONAL DE PERIODISTAS en el Edificio PUERTA DEL SOL Piso: 8 Oficina: 806, se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.". Los señores: JAIME EDUARDO CASTAÑEDA REYES con 396 participaciones y ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES con 4 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Completando el capital social de \$400 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ab. Milton Román. La Presidenta ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión. Pide que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la socia ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES a favor de la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES.

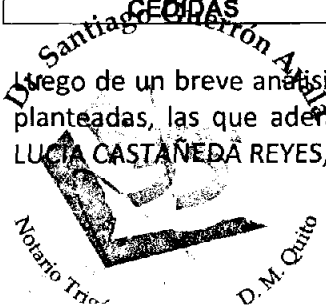
Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

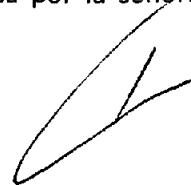
1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

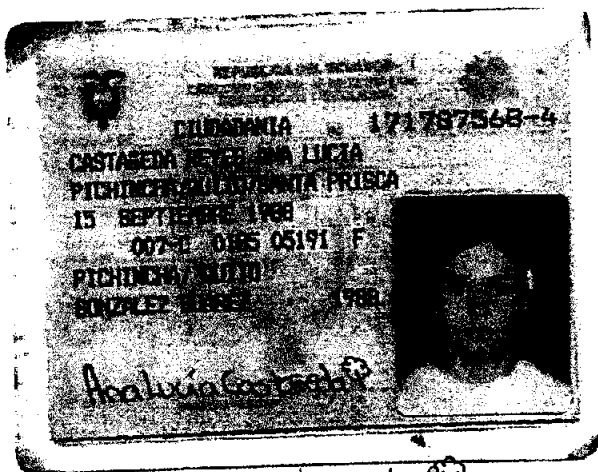
Toman la palabra la se señora ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES, quien manifiesta que por motivos personales y para que la compañía siga su giro del negocio habitual, ha decidido ceder todas sus participaciones de la compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA." que posee a favor de la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES. Para mayor detalle se realiza el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
ERCILA MAGDALENA TORRES TORRES	ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES	4
TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS		4

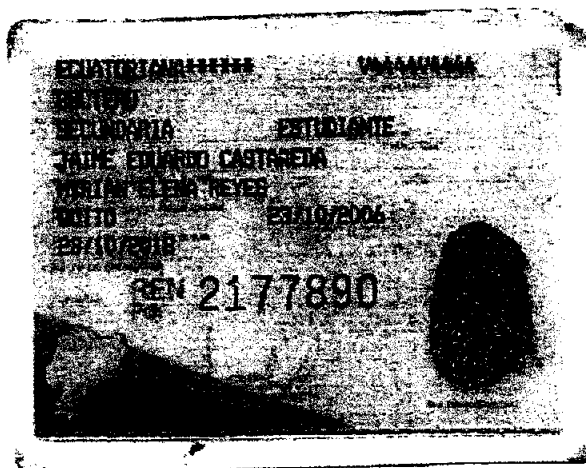
Después de un breve análisis se autoriza por unanimidad las cesiones de participaciones planteadas, las que además son aceptadas de manera expresa por la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES, presente en esta Junta.


D. Santiago Guerrero Arce
Notario Titular
D. M. Quito





Ana Lucía Castañeda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

007 **1717875684**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTAÑEDA REYES ANA LUCÍA

PICHINCHA	DELEGACIÓN	0
PICHINCHA	PONASQUI	1
QUITO	PARTICIPA	ZONA

17 PRESIDENTA DE LA JUNA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

17 SET. 2014

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Quito, 7 de junio del 2014

Señor
Jaime Eduardo Castañeda Reyes
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, 7 de junio del 2014, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual: actuar como secretario en las juntas generales de socios; intervenir en la suscripción y celebración de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás que le corresponden en su calidad de **GERENTE GENERAL** de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de abril del 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de junio del 2012, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ana Lucía Castañeda Reyes
Ana Lucía Castañeda Reyes
PRESIDENTE

ACEPTO la designación de **Gerente General** de la compañía **VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 7 de junio del 2014

Jaime Eduardo Castañeda Reyes
Jaime Eduardo Castañeda Reyes
GERENTE GENERAL
C.I. 171400603-6

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

17 SET. 2014

Santiago Guerrón Ayala
35 35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO 10715



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31061
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10943
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/06/2014
FECHA ACEPTACION:	07/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714006036	CASTAÑEDA REYES JAIME EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1794 DEL:07/06/2012 NOT:TRIGESIMO SEPTIMO DEL:17/04/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

17 SET. 2014

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

Quito, 7 de junio del 2014

Señor
Jaime Eduardo Castañeda Reyes
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, 7 de junio del 2014, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual: actuar como secretario en las juntas generales de socios; intervenir en la suscripción y celebración de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás que le corresponden en su calidad de **GERENTE GENERAL** de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de abril del 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de junio del 2012, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ana Lucía Castañeda CP
Ana Lucía Castañeda Reyes
PRESIDENTE

ACEPTO la designación de **Gerente General** de la compañía **VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 7 de junio del 2014

Jaime Eduardo Castañeda Reyes
Jaime Eduardo Castañeda Reyes
GERENTE GENERAL
C.I. 171400603-6

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

17 SET. 2014

Dr. Santiago Guerrón Ayala
1335
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31061
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10943
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/06/2014
FECHA ACEPTACION:	07/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714006036	CASTAÑEDA REYES JAIME EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1794 DEL:07/06/2012 NOT:TRIGESIMO SEPTIMO DEL:17/04/2012 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Página 1 de 1

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito
17 SET. 2014
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

Nº 075643



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2014-17-01-35-P02841

2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
3 COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE
4 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VETERINARY
5 EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.
6 OTORGADA POR: MAGDALENA TORRES TORRES; A
7 FAVOR DE: ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES OTORGADO
8 POR: MAGDALENA TORRES TORRES; A FAVOR DE: ANA
9 LUCIA CASTAÑEDA REYES; debidamente sellada y firmada,
10 en Quito, a diecisiete de septiembre de dos mil catorce.-

11

12

13

14

15

16

17 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

18

19

20

21

22

23

24

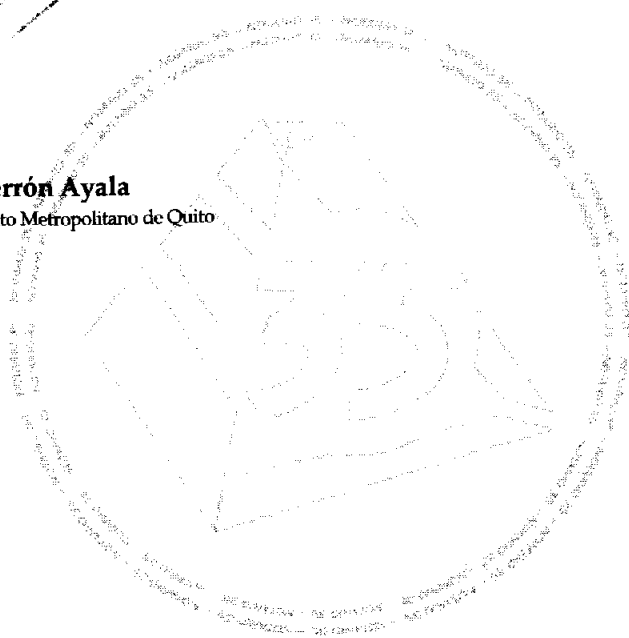
25

26

27

28

35



De manera inmediata la moción es aprobada por unanimidad y se solicita al Secretario realice los actos y suscriba los documentos que sea necesario para que se perfeccione esta cesión de participaciones.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 16h00 horas, se levanta la sesión.

Ana Lucía Castañeda P

ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

cc: 1717875684

AB. MILTON ROMAN E.
SECRETARIO ADJUNTO DE LA
JUNTA

cc:

Jaime Castañeda R.

JAIME EDUARDO CASTAÑEDA
REYES
SOCIO

cc: 171400603-6

Magdalena Torres

ERCILA MAGDALENA TORRES
TORRES
SOCIA

cc: 1703265007

Dr. Santiago Guerrón Ayala
25
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



Factura: 002-002-000004796



20151701037000248

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701037000248



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTAÑEDA REYES ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717875684
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA., celebrada el 17 de abril del 2012, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MAGDALENA TORRES TORRES: A FAVOR DE: ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES, celebrada el 17 de septiembre del 2014, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Santiago Federico Guerrón Ayala.- Quito, a VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000015403

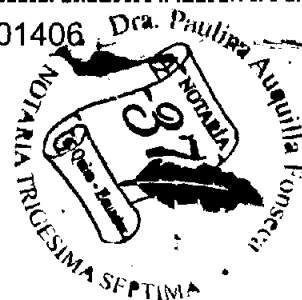


20151701037001406

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

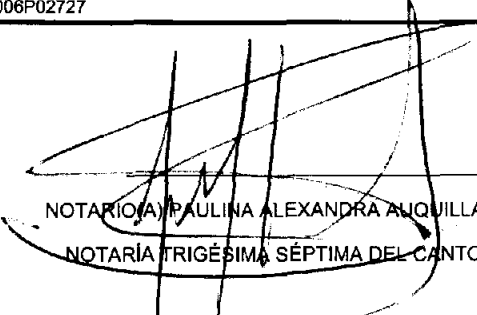
RAZÓN MARGINAL N° 20151701037001406



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0020511

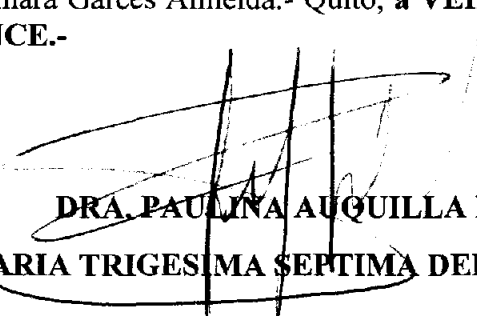
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTAÑEDA REYES ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717875684
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701006P02727


NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA., celebrada el 17 de abril del 2012, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de ACLARATORIA A ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES: A FAVOR DE: ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES, celebrada el 22 de junio del 2015, ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida.- Quito, a **VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-**


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 52021

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36098
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	746
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /17/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL DMQ., DRA. TAMARA GARCÉS ALMEIDA EL 22/06/2015.- LA CEDENTE TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1794 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARDEL





Tamara Garcés Almeida

Notaria Pública

Quito P. B.

36

ESCRITURA PÚBLICA No: 2015-17-01-06-P-02727

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**ACLARATORIA A ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES**

OTORGADA POR: ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES

A FAVOR DE: ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES

QUITO, 22 DE JUNIO DE 2015



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2015-17-01-06-P02727

ACLARATORIA A ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES

Ótorgada por

Ercilia Magdalena Torres Torres

A favor de:

Ana Lucía Castañeda Reyes

Cuantía Indeterminada

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes veinte y dos (22) de junio de dos mil quince (2015), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte, Ercilia Magdalena Torres Torres, por sus propios derechos; y, por



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

otra parte, Ana Lucía Castañeda Reyes, por sus propios derechos. Las comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciada la primera, y de estado civil soltera la segunda, respectivamente; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidas que fueron las comparecientes, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura Aclaratoria de la escritura de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTE, la señora ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES; y como CESIONARIO la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES; por sus propios y personales derechos.-Las Comparecientes son ecuatorianas, de estado civil divorciada la primera y de estado civil soltera, la segunda, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- Mediante escritura pública de Constitución celebrada en la ciudad de Quito con fecha diecisiete de abril del año dos mil doce, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, se constituyó la compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS



Támara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00).- DOS PUNTO DOS.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA." en sesión celebrada el cuatro de agosto del año dos mil catorce, resolvió en forma unánime autorizar la cesión de participaciones de la señora ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES, a favor de la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES.- DOS PUNTO TRES.- Que en la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, con número de escritura pública 2014-17-01-35-P02841; y, en el Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", de cuatro de agosto de dos mil catorce, existe error de transcripción en el nombre de la cedente, la señora Ercilia Magdalena Torres Torres. DOS PUNTO CUATRO.- Que en el Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", de cuatro de agosto de dos mil catorce, existe error de transcripción de la calidad de las participaciones, siendo lo correcto decir que las participaciones son "iguales e indivisibles". TERCERA.- ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda se aclara la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, con número de escritura pública 2014-17-01-35-P02841; y, el Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", de cuatro de agosto de dos mil catorce en los siguientes puntos: TRES

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

PUNTO UNO.- El nombre correcto de la cedente es Ercilia Magdalena Torres Torres, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres dos seis cinco cero cero siete (1703265007), se aclara se transcribió el primer nombre como "Ercila", cuando lo correcto es "Ercilia". TRES PUNTO DOS.- Existe error de transcripción de la calidad de las participaciones, constando las participaciones como "ordinarias nominativas", siendo lo correcto que consten las participaciones a ceder como "iguales e indivisibles". Como parte de esta escritura aclaratoria, se adjunta como habilitante una nueva Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA." del presente año, corrigiendo los errores mencionados en la cláusula segunda de antecedentes, y aceptando a la celebración de una escritura aclaratoria por los motivos antes expuestos. CUARTA.- ACEPTACIÓN y MARGINACIÓN: Del contenido de la presente escritura se deberá tomar razón al margen de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.", celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, con número de escritura pública 2014-17-01-35-P02841, así mismo las partes ratifican el contenido del resto del contenido de la mencionada escritura. QUINTA.- LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.- Los comparecientes declaran que esta aclaratoria no tienen intención de perjudicar a ninguna persona, pero de igual forma dejan a salvo el derecho de terceros, liberando de cualquier responsabilidad de esta escritura al Señor Registrador Mercantil, a la Superintendencia de Compañías y al señor Notario. SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de este acto por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la completa



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



validez del presente instrumento público." (firma) abogado Milton Ramiro Román Estupiñán, portador de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil trece-seiscientos setenta y dos, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue a las comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

N/PRT

Ercilia Magdalena Torres Torres

C.C. 1703265007

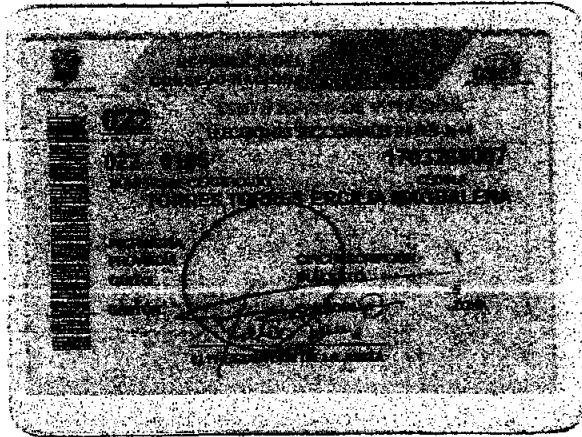
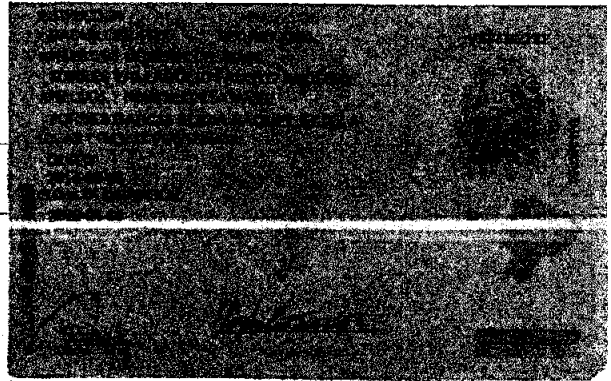
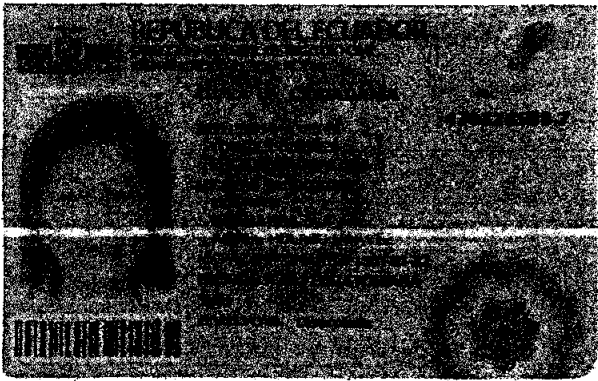
Ana Lucía Castañeda Reyes

C.C. 171787568-4

Tamara Garcés Almeida

①

Notaria Sexta del Cantón Quito



NOTARIA SEXTA -En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en *UNA* hoja(s)

Quito a **22 JUN. 2015**

TGA

Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

X

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 3 DE
JUNIO 2015.**

En la ciudad de Quito DM, a los 3 días del mes de junio del año 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles AV. AMAZONAS Número: N37-102 y UNION NACIONAL DE PERIODISTAS en el Edificio PUERTA DEL SOL Piso: 8 Oficina: 806, se reúnen en Junta General Universal, los socios de la Compañía "~~VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.~~". Los señores: ~~JAIMÉ EDUARDO CASTAÑEDA REYES~~ con 396 participaciones y ~~ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES~~ con 4 participaciones. Todas las participaciones son iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Completando el capital social de \$400 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ab. Milton Román. La Presidenta ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión. Pide que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES y RATIFICACIÓN de la socia ~~ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES~~ a favor de la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES.
2. Conocer los errores de transcripción del acta de 4 de agosto del 2014 y de la escritura pública escritura de Cesión de Participaciones **No. 2014-17-01-35-P02841**, celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, y a su vez autorizar el trámite de aclaratoria ante notario, para proseguir con la cesión de participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Toma la palabra la se señora ~~ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES~~, quien por motivos personales y para que la compañía siga su giro del negocio habitual, manifiesta su deseo de ratificar y ceder todas sus participaciones de la compañía "~~VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.~~" que posee a favor de la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES, Para mayor detalle se realiza el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES	ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES	4
TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS		4

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en Una hoja(s)

Quito a **22 JUN. 2015**

TGA

TAMARA GABRIELA ALMEIDA
ALCALDE SEXTA MANTON QUITO



Luego de un breve análisis se autoriza por unanimidad las cesiones de participaciones planteadas, las que además son aceptadas de manera expresa por la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES, presente en esta Junta, y se toma en cuenta la ratificación de hacerlo en manera igual a lo manifestado en la junta de socios de 4 de agosto del 2014.

De manera inmediata la moción es aprobada por unanimidad y se solicita al Secretario realice los actos y suscriba los documentos que sea necesario para que se perfeccione esta cesión de participaciones.

2.- ACLARATORIA PARA PROSEGUIR CON EL TRÁMITE DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Toma la palabra el señor JAIME EDUARDO CASTAÑEDA REYES, quien manifiesta que el Registro Mercantil del cantón Quito, ha enviado observaciones sobre la escritura de Cesión de Participaciones No. 2014-17-01-35-P02841, celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, así también en el acta de junta general de socios de la compañía con fecha de 4 de agosto de 2014. Por lo expuesto considera prudente el subsanar dichos errores y pide revisar los mencionados con el fin de proseguir el trámite de la cesión de participaciones de la señora ERCILIA MAGDALENA TORRES TORRES a favor de la señorita ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES.

La junta procede a subsanar los errores en esta acta y ratifica de manera unánime la realización del trámite de aclaratoria ante notario.

De manera inmediata la moción es aprobada por unanimidad y se solicita al Secretario, que realice los actos y suscriba los documentos que sea necesario para que se perfeccione esta cesión de participaciones y su aclaratoria.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos los socios de la compañía.

Siendo las 16h00 horas, se levanta la sesión.

Ana Lucía Castañeda
ANA LUCIA CASTAÑEDA REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
cc: 171787568-4

AB. MILTON ROMÁN E.
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA
cc: Rodriguez

Jaime Castañeda
JAIME EDUARDO CASTAÑEDA
REYES
SOCIO

cc: 171400603-6

Magdalena Torres
ERCILIA MAGDALENA TORRES
TORRES
SOCIA

cc: 1703265007



Factura: 001-002-000006849



20151701006P02727

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P02727						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES TORRES ERCILIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703285007	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTAÑEDA REYES ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717875684	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACLARATORIA DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
firma copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 22 JUN. 2015

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 52021

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36098
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	746
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /17/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETERINARY EQUIPMENT AND SERVICES VETES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL DMQ., DRA. TAMARA GARCÉS ALMEIDA EL 22/06/2015.- LA CEDENTE TRANSFIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1794 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE GUILLAROE



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

